SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

JORGE LUIS VILLAMAR FLORES, en calidad de Representante Legal de la Compañía ARICORP S. A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ARICORP S. A., con fecha agosto 6 del 2009, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

- 1. Por la señora GINA MERCEDES CUESTA ALCIVAR, portadora de la cédula de identidad # 091763362-0, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor JORGE LUIS VILLAMAR FLORES, portador de la cédula de ciudadanía # 092263239-3, de nacionalidad ecuatoriana;
- 2. Por el señor MANUEL LEONARDO SOLORZANO QUIJIJE, portador de la C.I. 0908024532, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor JORGE LUIS VILLAMAR FLORES, portador de la cédula de ciudadanía # 092 263239-3, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

JORGE LUIS VILLAMAR FLORES

C.I. # 092263239-3

REPRESENTANTE LEGAL

Jorge Luis Villamor Flores

Expediente # 128907

0.Kww 18 ACO. 2009

-